
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número cuatro a favor del señor Dan Tartakovski Olechnowicz, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Bulgaria en el Municipio de Naucalpan de Juárez, con circunscripción consular en el Estado de México.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Consejo de Ministros de la República de Bulgaria expidió a favor del señor Dan Tartakovski Olechnowicz, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en el Municipio de Naucalpan de Juárez, con circunscripción consular en el Estado de México.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cuatro a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número cinco a favor del señor Roger Martin Gonzalez Lau, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de Irlanda en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de Irlanda en México expidió a favor del señor Roger Martin Gonzalez Lau, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cinco a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número seis a favor del señor Jose Luis Kelly, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Belice expidió a favor del señor Jose Luis Kelly, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número seis a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número siete a favor del señor Miguel Ángel Martínez Millán, para ejercer funciones de Cónsul Honorario del Reino de Marruecos en la Ciudad de la Heroica Puebla de Zaragoza, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada del Reino de Marruecos en México expidió a favor del señor Miguel Ángel Martínez Millán, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de la Heroica Puebla de Zaragoza, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número siete a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra.**- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número nueve a favor del señor Anthony Leeman Thorpe, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de Irlanda en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de Irlanda en México expidió a favor del señor Anthony Leeman Thorpe, modifica la Autorización Definitiva número tres de fecha once de agosto de dos mil ocho, para cambiar la circunscripción y siga ejerciendo las funciones de su cargo en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número nueve a fojas treinta y tres del libro correspondiente, el día uno de julio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra.**- Rúbrica.